Correg.or del boto de los Martires de Zaragoza

En este dia y mes tambien se leyo una carta de
su Sa. de S. Don Juan de Zuñiga obispo de este
obispado en la qual esta de la que esta
ciudad le escrivio pidiendo a su Sa. licencia
para visitar por dia de fiesta la de los
gloriosos y numerables martires de Za-
ragoza que cae entre los dos de noviembre y que
el dia que nro. S.or fue servido librar a esta
ciudad de la gran afliccion en que se vio con
el yncendio de la polvora de la casa de
[illegible] la qual carta es la sig.te

Aqui la carta

Y vista por esta ciudad la dha carta y lizencia
de su Sa. de S. Don Juan de Zuñiga obispo de este
obispado en cuyo plenario de la yntento y de-
bocion que en ella se dio y tiene de que se
celebre y guarde la dha fiesta la boto
por tal ratificando y aprobando los
acuerdos y botos que en esta razon estan
hechos y haziendo a dicho boto de nuevo
el qual hizieron teniendo el S.or Xpoval
lopez vicario de esta santa yglesia que esta
bapres. en sus manos un libro missal
en que se suele dezir missa de esta ciudad
y abierto en el evangelio de san Juan
que en yglesia y en prima pio de Adberbun
y poniendo el dho corregidor y cavalleros re-
gidores las manos de dichas en el juraron
de tener por dichos y por sus sucesores en
nombre de esta ciudad para siempre jamas por
fiesta de guardar el dho dia tres de noviembre
en que cae la fiesta de los gloriosos y numera-
bles martires de Zaragoza a quien esta
ciudad tiene por abogados y defensores
de ella en reconocimiento de la dha
merced recibida y a la conclusion del dho

Aqui entro Juan de Mendoza la Rg.or